



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.**

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 15H00 del día 25 de Abril del 2015, en el domicilio de la compañía **COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA**, con el Registro Único del Contribuyente de Compañías 0791724562001, ubicada en la calle Ángel Salvador Ochoa N° 2021 a cien metros de la entrada al IESS, asistiendo personalmente todos los socios con su derecho a voto de la sociedad:

1) El Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0702988411, declara ser propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de un dólar de los Estados Americanos de América cada una, que representan el 50% del capital social de la empresa, y

2) La Sra. **DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 1104187743 propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 50% del capital suscrito y pagado por la Compañía, todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, Por decisión unánime aceptan la Celebración de la Junta Universal, al tener como finalidad de tratar el único orden del día:

**PRIMERO.-** Conocer sobre el INFORME DEL GERENTE GENERAL de la gestión administrativa financiera del EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

**TERCERO:** Resolver sobre distribución de los dividendos del ejercicio económico 2014.

**CUARTO:** Autorizar al representante legal para que se ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.



Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidenta Ad-Hoc la Señora **DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS**, como secretario de la Junta el Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN**, Gerente General y Representante Legal de la compañía, existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal de Socios, la misma que se extenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de las compañías, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros presentados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;

Posteriormente, toma la palabra el Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN** agradece el apoyo y la confianza depositada a su gestión, se ha logrado las metas propuestas en el presente año. La junta delibera, analiza y da por aceptada la información del Sr. Gerente.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron lo expuesto correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego del análisis correspondiente los socios por unanimidad,

**RESUELVE:**

**APROBAR EL INFORME DEL GERENTE QUE PRESENTA A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las dieciséis horas y cinco minutos.

  
Sra. Diana Cristina Pontón Vargas  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón  
GERENTE SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA